

## Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos  
de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

## DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Ad-  
ministración, Plaza del Cas-  
tello, 25, planta baja.

Fuera de Pamplona por  
corresponsales ó giro á fa-  
vor de la administración en  
libranzas ó sellos de correo.

Dirección  
y Administración.

Plaza del Castillo, 25, bajo

## EL LAICADO CATÓLICO

EN LOS ESTADOS SEPARADOS DE LA IGLESIA.

## II.

La asistencia que el Estado debe á la Iglesia, en  
los Gobiernos separados de ella, corresponde á  
los seglares.

La Iglesia, como hemos demostrado al principio de este artículo, es religión en forma de sociedad, y á ella, como tal, no le basta la protección privada, que le proviene del amor y del celo de sus hijos; sino que ha de menester protección pública, por lo menos en la medida que requiere el libre ejercicio de su poder y el goce tranquilo de sus derechos. Esta protección pública en condiciones normales sólo puede recibirla de la autoridad pública, esto es, de la que preside el orden público y tiene en su mano la fuerza pública, la que se expresa con la frase de brazo secular. Ahora bien, en los Estados separados de la Iglesia ya no se verifica esta protección; el poder civil por sí mismo se desentiende de tal obligación; y ésta entonces, por su misma naturaleza, corresponde á los seglares. Procuraremos ilustrar este concepto.

Es principio del derecho público racional que en la sociedad el poder público, una vez le abdica el príncipe, por su naturaleza recae en la nación, ó lo que es igual, en la multitud de los ciudadanos. Este dictamen es por sí mismo evidéntísimo. Dos elementos componen esencialmente la sociedad: la multitud (pueblo) y el sujeto encargado de rectamente dirigirla (soberanía), el cual sujeto lo determinan los hechos, conforme al derecho natural, y suele designarse con el nombre de príncipe, tomado en sentido genérico. Por más que el príncipe abdique la expresada soberanía, ésta no puede perecer, porque de otra suerte perecería la misma sociedad faltándole su principio formal. ¿Qué se hace, pues, de ella? Pasa naturalmente á los ciudadanos tomados colectivamente, quienes podrán retenerla en sí mismos, determinando la manera de ejercitarla, ó transferirla á otro sujeto por ellos elegido.

Aplicemos esta teoría á nuestro caso. En la sociedad cristiana, doble es esencialmente el oficio del príncipe: el de ordenador civil y el de protector de la Iglesia. Conviene se tenga aquí presente aquel magnífico texto de San Leon Magno en su carta al emperador Leon: «debes considerar continuamente que la potestad real se te ha dado no solo para el gobierno del mundo, sino principalmente para defensa de la Iglesia.» Aquí el gran pontífice, ejercitando el oficio de maestro declara cuál es el concepto de la soberanía en el cristianismo. Y así precisamente lo entendía aquel modelo de príncipes cristianos, Carlo Magno, en el epigrafe que solia poner al frente de sus leyes: *Karolus, Dei gratia Rex; Ecclesie defensor, et in omnibus Apostolica Sedis adjutor fidelis.*

En los Estados que, sea por imperiosas circunstancias, sea por maldad de los gobernantes, se separan de la Iglesia, el príncipe abdica el segundo oficio del principado, que es el de protector de la Iglesia de Dios. Mas tampoco éste puede perecer, como impuestos por disposición divina y esencial á la sociedad cristiana. ¿Qué se hace, pues, de él? Lo que hemos dicho del primer oficio, el de ordenador civil, cuando el príncipe por sí lo abdica: por su naturaleza corresponde al pueblo fiel, ó sea á la multitud, no en cuanto ciudadana, sino en cuanto cristiana, ó en otros términos, corresponde á los seglares, siendo atribución no clerical sino laica. El raciocinio es idéntico para uno y otro caso, puesto que para ambos es idéntica la razón. Como en la sociedad política no puede perecer el derecho de regir civilmente á la multitud, así tampoco en la sociedad cristiana no perece la obligación de asistir y ayudar á la Iglesia con los medios de orden temporal.

Mas, aun prescindiendo de esto, la mera obligación general que tiene cada fiel respecto á la Iglesia, como hemos visto en el párrafo antecedente, bastaría para demostrar que abandonando el Estado la asistencia á la Iglesia al separarse de ella, ineludiblemente los seglares tienen que sustituirla. Creciendo las necesidades y los peligros de la madre, aumenta en los hijos el deber de asistirle y defenderla.

(Se continuará.)

(De la Revista Popular.)

## EL TRADICIONALISTA.

Pamplona 28 de Noviembre de 1886

## ADHESIONES.

Sr. D. Francisco María de las Rivas,  
Pamplona.

Puente la Reina 26 de Noviembre 1886.

Muy señor mio y amigo de mi distinguida consideración: En nombre de varios amigos míos y correligionarios de esta villa, y en mi propio nombre, tengo el gusto de felicitar á V. por la brillante campaña que, como digno director de EL TRADICIONALISTA, está V. sosteniendo contra los otros dos periódicos de la localidad.

Estando con la pluma en la mano, dispense V. que le distraiga un momento de sus serias ocupaciones.

Ya que por esos mundos andan algunos carlistas de siempre, atacando á EL TRADICIONALISTA, yo, pobre tradicionalista de siempre y de ahora, sin más títulos ni méritos que mi consecuencia y mi adhesión inquebrantable á la santa causa de Dios, Patria y Rey, me atrevo á sacar al público mi humilde nombre y á exponer, con lisura, mi modesto criterio respecto de dicha contienda periodística.

Advierto que no tengo resentimiento alguno con nadie, ni creo que nadie lo tenga conmigo; de consiguiente, todo cuanto diga, se referirá á la política, sin ánimo de ofender personalmente.

Cualquiera comprenderá que los periódicos á que aludo, son *El Liberal Navarro* y *El Eco de Navarra*. El primero, que sustenta resueltamente las ideas liberales, tira bala roja contra el tradicionalismo; pero, al menos, se ve de dónde parten y á dónde se dirigen sus fuegos. El segundo, aparentando respeto y amistad hacia los carlistas, es un enemigo solapado. Para probar esta asercion, basta saber, como todo el mundo lo sabe, que las doctrinas de *El Eco*, muy á propósito para embucar á tradicionalistas tibios é incautos, nos inducen constantemente á que abandonemos á nuestro augusto Jefe, como desertores cobardes; y que no pudiendo este periódico vivir sólo con los escépticos é indiferentes como él, porque no abundan, por fortuna, necesita apropiarse suscritores ajenos y procura adquirirlos con su natural melosidad.

*El Liberal Navarro* es, pues, un enemigo que desea y trabaja por exterminar á los tradicionalistas, pero los combate á cara descubierta. *El Eco de Navarra* emplea el halago y la ficción para llegar al mismo fin.

Digan cuanto quieran *El Eco* y sus patrocinadores, esta es la realidad de las cosas; y por más esfuerzos que hagan, no conseguirán que los tradicionalistas comulgemos con ruedas de molino, haciéndonos creer que este periódico es nuestro, amigo.

Tan arraigada tengo esta convicción que no vacilo en decir con toda sinceridad, á mis paisanos-correligionarios: «no os dejéis arrastrar por las adulaciones y zalamerías de *El Eco*, hoy tan prodigadas al tradicionalismo, porque *El Eco* es nuestro mayor enemigo político.

Adelante, pues, en la lucha periodística, tan felizmente emprendida, contra los adversarios de nuestra bandera santa é íntegra; y, sobre todo, adelante contra los repulsivos mestizos y los que muestran sus mismas inclinaciones y tretas; y mientras EL TRADICIONALISTA no se aparte, como no se apartará, Dios mediante, de su magnífico programa, esté seguro de que á su lado han de combatir todos los carlistas, que ni abdican ni transigen.

No solamente autorizo á V., sino que le suplico dé cabida á esta desaliñada carta en EL TRADICIONALISTA, ofreciéndose de V. afmo. amigo y s. s. q. s. m. b.,

PLÁCIDO ARÉVALO.

Tudela 26 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Hasta ahora no sabíamos los carlistas que *El Eco de Navarra* fuese tan amigo nuestro, y que con tanto afán mirase por el bien de nuestra comunión. Ahora es cuando nos vamos enterando del entrañable amor que nos profesa, y al ver en los párrafos que EL TRADICIONALISTA le copia, las angustias que está pasando, porque teme, sin duda, que los fundadores, inspiradores y cuantos seguimos á EL TRADICIONALISTA, nos vamos á perder miserablemente, y que nos estamos produciendo de modo que vamos á desbaratar completamente al partido carlista, al que tanto quiere; nosotros, que nos preciamos de agradecidos, no podemos mirar sus penas y congojas, sin sentirnos llenos de compasión hacia tan desinteresado como verdadero amigo. Por esta razón acudimos á V., Sr. Director, y le pedimos encarecidamente que, condoliéndose como nosotros de la desventura de tan desventurado *Eco*, le propine algun consuelo que mitigue su aflicción.

Puede V. decirle, en nombre, no solo de todos los carlistas de Tudela, en cuya representación escribimos, sino de todos los carlistas de Navarra, cuyos sentimientos estamos seguros de interpretar, que no sude ni cavile tanto el pobrecillo para decirnos cómo nos hemos de conducir, y qué hemos de hacer. ¿Para qué se ha de quebrar tanto la cabeza en darnos consejos, que nosotros los carlistas, imprudentes y temerarios como somos, no hemos de seguir?

«Imprudente y temerario es, dice *El Eco*, el sostener el periódico EL TRADICIONALISTA, que todo lo dice, que todo lo cuenta,» (hasta las bobberías de *El Eco*). Pues es claro. ¿Háse dado cosa más imprudente y temeraria que el que los carlistas se empeñen en sostener á un periódico carlista? No, los carlistas deben sostener á *El Eco*, que se jacta de no ser carlista. Esto es lo prudente, esto es lo justo, esto es lo natural y lógico.

«Ese periódico carlista, dice también *El Eco*, tiene que ser funesto á la gran comunión carlista.» ¿Pues no ha de ser? ¿No ha de ser funesto á la gran comunión carlista un periódico que viene á representarla en la prensa, á sustentar y defender las doctrinas y los intereses de esa misma comunión carlista? Funestísimo, ¿quién lo duda? Los carlistas deben preferir á *El Eco* y contentarse con él, porque si bien *El Eco* no es carlista, quiere mucho, mucho á los carlistas. Esto no obstante, ya verá V., señor Director, cómo los carlistas se aferran en que EL TRADICIONALISTA ha de ser su periódico; y de *El Eco* van á hacer tanto caso, como del «carlista de siempre.» Como si lo viéramos. ¡Si son tan temerarios y tan imprudentes estos carlistas, que no reparan en dar disgusto sobre disgusto al amigo *Eco*, que tanto y tanto los quiere!

Teme también *El Eco* que «consistiendo lo admirable del poderoso partido carlista navarro en el secreto que han sabido guardar siempre los defensores de D. Carlos» de modo que «ignoraban sus enemigos lo que los carlistas pensaban, lo que los carlistas querían, hasta el momento de la lucha, teme, repetimos, que EL TRADICIONALISTA, que todo lo dice, que todo lo cuenta, venga á variar esta manera de ser del partido carlista, que le ha producido sus victorias. No entiendo nuestro pobre amigo *El Eco* que hoy por hoy no se trata de nada de eso, que él se figura; que no tenemos ningún secreto que guardar; que los carlistas, como lo tienen declarado un millón de veces, ni por asomos tratan de levantarse en armas; que es de otra clase la guerra que hoy van á hacer, y que ya tienen comenzada; guerra contra las doctrinas liberales en general, y en especial contra las de los mestizos y de todos aquellos, que aunque quieran llamarse carlistas de siempre, ayudan á los liberales contra los carlistas. Nada de esto entiende *El Eco*, y de ahí sus temores y sus ansias. Pero ¡qué ansias y que temores Sr. Director! El teme que EL TRADICIONALISTA produzca el efecto de disgustar á los carlistas primero, de dividir á los carlistas después y de perturbar á los carlistas siempre. Pero ¡cuánto quiere *El Eco* á los carlistas! Ni que los hubiera parido á todos ellos, pues solo el amor de una madre puede abrigar tantos temores juntos. Por eso corre prisa el desengañarle cuanto antes. Nada, nada, que no tema *El Eco* que EL TRADICIONALISTA disguste á los carlistas; al contrario, nos dá mucho gusto, y más todavía desde que ha comenzado á tirar con bala rasa. ¡Oh si supiera *El Eco* cuánto gusto nos dá EL TRADICIONALISTA, cuando con tanta destreza se defiende de ciertos bichillos, y cuando dispara metralla gruesa contra todos sus enemigos! ¡Cómo se le volverían á *El Eco* las tris-

tezas de ahora, en alegría, viéndonos á nosotros tan alegricos, puesto que tanto nos quiere!

Que no tema tampoco *El Eco* que EL TRADICIONALISTA produzca la división entre los carlistas navarros, ni perturbación alguna en el país. División no puede haberla, porque somos bien disciplinados, y EL TRADICIONALISTA ha sido enviado por quien puede enviarlo, precisamente para que sirva de lazo de unión entre todos los carlistas navarros. Perurbación, tampoco. Aquí no hay otra perturbación que la de *El Eco*, y para esa sí que no hay remedio; pero para estos casos sirve la resignación.

Con que á resignarse, amigo *Eco*, y V. señor director, compadeciéndose del lastimoso estado en que se encuentra la mesticería en Navarra y su infortunado órgano *El Eco*, procure V. que las cosas se le digan bien claras, para que las entienda, pues cuanto mas amigos, mas claros; y que se le trate con el merecido rigor, por aquello de que «quien bien te quiere, te hará llorar, y la letra con sangre entra.» De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Varios tradicionalistas tudelanos.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Felicitemos á V. de todas veras, así como también á toda la redacción de EL TRADICIONALISTA, por lo bien que aciertan Vds. á expresar nuestros sentimientos. Estamos del todo conformes con el método de conducta que siguen, y como nosotros opinan todos los carlistas de Tudela, porque aquí no hay mestizos ni carlistas de siempre.

Adelante, pues, sin temor alguno, y cuenten Vds. con nuestra más completa adhesión.

Puede V. hacer el uso que mejor le parezca de esta y de la que le precede, así como también de nuestras firmas.

Con este motivo se ofrecen de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.

(Veremos si es ó nó prudente la publicación de las firmas.)

No solemos hacer mucho caso de *El Liberal Navarro*, entre otras razones, porque es periódico de escasa ó ninguna importancia y poco leído; mas á veces conviene decir de él algo, lo preciso, al menos, para que se vea cómo los papeles liberales se distinguen, ante todo, y sobre todo, por falta de entendimiento y de ciencia.

El papel de que ahora hablamos, ó sea *El Liberal Navarro*, escribe contra nosotros un artículo en extremo peregrino, tan ameno y luminoso como era de esperar, con el epigrafe de *Se desenmascara*, en donde nos califica de rebeldes á la autoridad eclesiástica. Es muy de admirar el celo santo que devora y consume á *El Liberal Navarro*.

Pone este periódico á la cabeza de sus disquisiciones los siguientes párrafos:

«...el señor Obispo de Madrid-Alcalá en su última carta pastoral, hace notar contra los deseos de los carlistas, que «S. M. la Reina doña Cristina en nombre de su augusto hijo y con una sabiduría y rectitud incomparables, ejerce el altísimo cargo de Regente PARA EL BIEN DE ESPAÑA...» á no desautorizarlo EL TRADICIONALISTA.»

*El Liberal Navarro.*

«Sobre lo que ha declarado el señor Obispo de Madrid-Alcalá en punto á doña Cristina, por prudencia reservamos nuestro juicio, aunque pudiera acontecer que no estuviésemos conformes con todas las opiniones de dicho señor Obispo.

Nos parece que hablamos bastante claro.»

EL TRADICIONALISTA.

Luego se expresa en estos términos:

«Que á un estilista se le escapan algunas incorrecciones de lenguaje; que algun ser prepotente tenga rasgos de generosidad; que un pulcro majeton emplee ciertos abigarramientos, no extrañan mucho; porque la lisura, la omnisciencia y la petulancia son cosas accidentales y naturalmente elásticas; pero que una entidad política cuyo fin aparente y primordial consiste en la sumisión ciega á autoridades determinadas, predique la obediencia y á renglón seguido la pisotee, eso no se concibe; porque su conducta implica la negación de la esencialidad de su programa, la denuncia de su color postizo, el mayor mentis que puede darse á si propia.»

«Buena lección acaba de dar EL TRADICIONALISTA á sus lectores; el digno Prelado de Madrid-Alcalá no merece atención; de tal suerte, que el colega no tendrá ningun inconveniente en desobedecerle y en predicar la desobediencia, la rebelión; de enterrar para siempre la sumisión á las autoridades eclesiásticas.

Como EL TRADICIONALISTA no tiene inconve-



niente en criticar duramente á todo un Prelado de la Iglesia por la razon de predicar la paz y el respeto á la legalidad, obedeciendo con esto á los mandatos de Su Santidad, esperamos que no se detenga en la peligrosa vertiente en que se ha colocado, y que caerá pronto con rapidez vertiginosa atropellando á todas las lumbreras de la Iglesia y al mismo Vicario de Jesucristo Su Santidad Leon XIII, puesto que en silencio ya les desobedece y les hace guerra sorda.

Sepan todos, qué es el farisismo carca; que así como el carlismo quiere á la Iglesia, solo para conseguir sus fines particulares como manifiesta evidentemente, así comercian con la patria con contratos aleatorios altamente criminales. Ya principia á desenmascarse.

Dejando á un lado el exámen, que, por no molestar á nuestros lectores, excusamos, de una porcion de ineptias de poco momento que ahí se contienen, y circunscribiéndonos á la ineptia fundamental y esencial, sírvase contestar *El Liberal Navarro* á esta clara, expresa y categórica pregunta: ¿las declaraciones del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá relativas á doña Cristina constituyen un precepto para nosotros? O de otra manera: ¿estamos obligados á pensar como piensa el señor Obispo de Madrid-Alcalá en punto á la monarquía restaurada? O de otro modo: ¿puede un carlista no hallarse conforme con la opinion del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá referente á las altas instituciones? O más terminantemente: ¿se trata en este caso de obediencia ó desobediencia?

Ahora, para concluir, nos permitimos aconsejar á *El Liberal Navarro* que no se meta en libros de caballería ó en lo que no se le alcanza, porque tiene eso sus inconvenientes y no es tan llana y fácil tarea como él acaso se habrá imaginado esto de disertar sobre las relaciones del partido tradicionalista con los señores Obispos.

Nosotros nos preciamos de verdaderos católicos, de ser el único partido integramente católico de España; pero no estimamos discreto el consentir que un papel liberal cualquiera, á quien, por ser liberal, ha de importársele poquísimo la Religión, se arroje á combatirnos en esos términos y de esa suerte.

Se lo participamos á *El Liberal Navarro* para su conocimiento y gobierno.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Leemos en *El Imparcial*:

*La Union* encabeza su *Crónica de la tarde* con este suelto:

“Hoy hace un año que falleció D. Alfonso XII, el monarca español que en este siglo ha dado á la patria más días de paz y de tranquilidad. *La Union*, que vive dentro de la legalidad; que no quiere nada fuera de los medios licitos y legales; que representa en la prensa á los elementos católicos que han profesado siempre el principio de la legitimidad de D. Alfonso XII y á otros elementos que, conformes con aquello en lo sustancial de la doctrina, saben lo que exige de un católico el respeto á los representantes de los poderes públicos, no puede menos de pedir al cielo en este día por el eterno descanso del sucesor de doña Isabel II.

„Y si alguien interpreta este acto nuestro como un acto de política y de partido, sepa de antemano que no le hemos de hacer caso, resueltos á proseguir el camino que nos hemos trazado sin vacilaciones ni dudas de ningún género.”

Hemos leído este suelto hasta aprendérnoslo de memoria.

Y sin embargo, no hemos podido comprender lo que quiere decir.

Pero su procedencia ultramontana nos hace sospechar que no quiere decir cosa buena.

Con efecto, la procedencia, no ultramontana, sino mestiza, es sospechosa.

Pero, después de todo, está bien claro el pensamiento de *La Union*.

Quiere decir este periódico, y lo dice, que se halla á disposición de la Regencia.

¿No lo habia conocido *El Imparcial*!

Del propio diario liberal:

“Reinar cuando la majestad del trono se imponía como una religion y el deseo del soberano era una ley ó casi un dogma: reinar en pueblos de patriarcales tradiciones, con ejércitos nunca aquejados de fiebre sediciosa, con partidos disciplinados y robustos y con muchedumbres amantes de la paz; educadas en el respeto de las leyes y enemigas de las mudanzas tumultuosas, fué empresa en que algunos alcanzaron gloria y muchos responsabilidades en la posteridad; pero obra, al fin, en que expedito el camino y despejado el horizonte, no exigía heroico esfuerzo ni excepcional inteligencia.”

Muy bien hasta cierto punto, mas aconteció que aquellos tiempos eran los nuestros.

Y, sin embargo, *El Imparcial* no quisiera que volviesen.

A pesar de las tradiciones patriarcales.

Y de los ejércitos disciplinados y robustos.

Y de toda aquella grandeza y aquella gloria.

Con lo cual *El Imparcial* se acredita de listo.

Atribuye el mismo periódico á D. Al-

fonso XII la gloria de que “el ejército de la indisciplina y de los pronunciamientos fué atendido y rehecho...”

Malo es el castellano.

Pero la frescura nos parece inverosímil.

Sobre todo, cuando recuerda uno el 19 de Setiembre.

Tienen mucho, mucho que leer estos dos párrafos de *La Union Vasco-Navarra*:

“Los que de la política no viven y están interesados en que haya una era de paz para que la prosperidad material sea un hecho, pueden confiar en que así ha de suceder y si tenemos presente que para el país unos gobiernos y otros, por lo poco administrativos que son, aparecen igualmente malos, nada debe preocuparnos que continúe el Sr. Sagasta al frente del ministerio ó que sea sustituido por el Sr. Cánovas.

Ocupense los españoles de fomentar la agricultura, mejorar la industria y extender su comercio y cuídense menos de lo que en las esferas del poder suceda.”

La política á un lado.

Porque la política, nadie lo duda, es mala.

Se entiende, la política de Cánovas y la de Sagasta.

No hay que cuidarse del gobierno de la nacion.

Porque este gobierno y el otro, el de Cánovas, son malos.

Verdad es que un gobierno malo y una política mala acaban con la agricultura, la industria y el comercio.

Pero eso ¿qué importa?

¿No les parece á ustedes que la *Union Vasco-Navarra* tiene casi tanto entendimiento como *El Eco*?

Hasta *El Liberal Navarro* se atreve ya á dar lecciones al *Equito*.

Lecciones, por supuesto, medianas, como suyas.

Mas ello es que se las da.

“Es ridículo, dice, que un extraño á nuestra provincia venga á darnos lecciones de navarrismo, pero es infinitamente más ridículo é indigno, que diariamente se apostrofe y despache de nuestro país á una persona, sin más motivo que el de haber sido llamada por los individuos de un partido á dir gir un periódico.

Todos somos hijos de Dios y no hay porque obsequiar á un huésped con lo que á nosotros nos disgustaría en igual caso; sin más motivo ni fundamento que el haber nacido en otro país lo cual no es ningún delito.

Si el Sr. Rivas quiere enseñarnos Derecho foral navarro, ó navarrismo, ó entremetiéndose excesivamente en nuestros asuntos tratará de *echárselas de plancheta*, entonces procedian los de nuestros, pero de otro modo no.

*El Eco de Navarra*, sino encuentra otro argumento de más peso, será censurado por todos sus hospitalarios paisanos, que si son carlistas y tienen alguna fé en *El Tradicionalista* se marcharán con él aun más fácilmente, y si son liberales, vendrán con nosotros, quedándose *El Eco* con los independientes, puesto que de tan independiente blasona.

Dicho sea esto sin defender al uno ni ofender al otro; sino para decir verdad, lisa y llanamente, sin constituirnos en desfacedores de agravios.”

Agradecemos á *El Liberal Navarro* esa prueba de sentido comun.

Aunque ignoramos cuáles son *nuestros asuntos* y en qué consiste el *navarrismo* de tan singular periódico.

¿Se refiere tal vez *El Liberal Navarro* al carlismo?

Tendria que ver.

Puesto que resultaria entonces que *El Liberal Navarro* se permite combatir á su provincia.

Ya nos lo figurábamos.

Anda rodando por los periódicos la siguiente noticia.

“Hemos oido que todas las fracciones de la masonería madrileña han acordado obsequiar al señor Rojo Arias primero con un gran banquete y después con una plancha de oro en que estarán escritas las palabras que dicho señor pronunció ante el Senado en defensa de la orden masónica.

A estos actos seguirá probablemente un *meeting* masónico en un teatro.”

Era lo único que le faltaba á la hipótesis Para lucirse.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Puerto Rico 25.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Cebú*.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 66,09. Despues 66,18.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,68.

Londres 26.—El embajador de Rusia en esta capital, consejero Staal, despues de celebrar una larga entrevista con el primer ministro, Marqués de Salisbury, sale esta noche con direccion á San Petersburgo.

Londres 26.—El *Standard* dice hoy que á consecuencia de las representaciones amistosas de China sobre la ocupacion del Puerto Hamilton por la Gran Bretaña, esta potencia ha resuelto examinar de nuevo el asunto; pero no es cierto que haya decidido abandonar aquel territorio.

Calcuta 26.—En vista del incremento que toma la insurreccion en Birmania, el ejército inglés, de operaciones en aquel país, acaba de ser reforzado con otros cinco regimientos.

Berlin 26.—El preámbulo del proyecto de ley de reformas militares dice:

“La comparacion con las fuerzas de los países vecinos, dá la medida de las fuerzas que Alemania debe tener, para hacer frente á varios enemigos.”

Luego añade:

“Las modificaciones en el ejército introducidas en otros países exigen por nuestra parte medidas de prudencia, á fin de suplir en caso de guerra, la inferioridad numérica con una instruccion militar excelente.”

Estas declaraciones han llamado vivamente la atencion.

Lima 26.—Se ha constituido el nuevo ministerio peruano bajo la presidencia del señor Delgalar.

Los demás ministros son: Legarra, Justicia; Chacaltara, Negocios extranjeros; Irigoyen, Hacienda; Torrijo, Guerra.

Paris 26.—Circula con insistencia el rumor de la posibilidad de que el de Hacienda señor Carnot se retire del ministerio en vista de la actitud tomada por la Cámara.

Las consecuencias de su salida no podrán menos de ser funestas para la situacion, dado el antagonismo que se ha revelado entre la comision de presupuestos, el gobierno y la mayoría de la Cámara.

Al mismo tiempo, los radicales se muestran cada dia menos satisfechos del ministro señor Goblet por haberse éste opuesto á las exigencias de aquellos.

En vista de este estado de cosas se cree que el gobierno planteará mañana resueltamente en la Cámara la cuestion de confianza.

Los ministeriales confian, no obstante, que el gabinete tendrá mayoría.

En cuanto al ministro de Marina, almirante Auher, parece que tiene la firme resolucion de dimitir, si no se modifica el acuerdo tomado ayer por la Cámara, sobre las pensiones de la Armada.

Dublin 26.—El Virey y los altos funcionarios de Irlanda celebraron ayer un Consejo extraordinario.

Se asegura que acordaron adoptar enérgicas medidas para reprimir los manejos ilegales que se están poniendo en juego contra el pago de arriendos.

Tambien se trata de perseguir seriamente á la prensa por sus escitaciones á la resistencia.

Se espera de un momento á otro la prision de uno ó dos de los principales agitadores.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

26 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Poco es, lo que, como ahora se dice, ha dado de sí el dia, para formar la crónica que debe contener esta carta. La política liberal permanece en relativa calma: sin sesiones de Cortes, sin concurrencia en el salon de conferencias, sin cabildos ni visitas entre los prohombres del dia, sin noticias de verdadera importancia de la península ni de Ultramar, la carta de hoy habrá de ser breve.

Bien pudiera hacerse extensa, reseñando detalladamente la solemnidad fúnebre que hoy se ha celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande, y la animada y larguísima sesion que anoche celebraron los republicanos; que son los asuntos únicos del dia. Cuanto al primero escusado parece decir que el templo estaba completamente lleno de personas de todas las clases sociales, pues fuera de que casi todo el centro de la iglesia estaba reservado al elemento oficial, que no podia faltar, sabido es que en Madrid hay una infinidad de personas ávidas de que se verifique un acto, por cualquier concepto y en algun sentido interesante para concurrir á él sin hacer distincion entre los que más diversos caracteres revistan.

Ha oficiado de pontifical el Sr. Obispo de la diócesis.

Respecto á los republicanos he de decir á V., aún cuando sea cosa que nada tenga de nueva, que no se entienden; mejor dicho, quizá se entienden demasiado y por eso mismo no pueden ponerse de acuerdo.

La reunion de anoche ha puesto de relieve lo antitético de los deseos, aspiraciones y modo de pensar de las diversas fracciones coligadas. No diré yo que el resultado de la sesion última sea la ruptura de la coalicion, pero sí que han quedado rotas, si alguna vez han sido tan buenas como parecian, las relaciones entre zorrillistas y salmeronianos.

Tres tendencias se manifestaron entre los 31 individuos que concurren. La de los zorrillistas, no hay que decirlo, es intransigente y revolucionaria; los salmeronianos quieren mantener la conciliacion y abogan por procedimientos más templados; y al lado de estos figura la de los que entraron en la coalicion de mala gana y desean su ruptura, ó al parecer rechazan los procedimientos de fuerza.

Se presentaron varias proposiciones y se discutieron mucho; como que la reunion duró nada menos que seis horas. Al fin los zorrillistas presentaron la siguiente proposicion, que sin debate fué aprobada.

“Los que suscriben proponen á la Junta directiva lo siguiente:

La junta directiva del partido, para robustecer y vigorizar la coalicion republicana, acuerda:

1.º Nombrar una comision de tres individuos de su seno, que en union de otra, nombrada por el partido federal, formen la junta mixta de la coalicion republicana.

2.º Autorizar á esta junta para proceder de conformidad con las bases establecidas en el pacto de la coalicion.

3.º Poner en conocimiento del Sr. Ruiz Zorrilla estos acuerdos.

Sol.—Villalva.—Ballesteros.”

Aunque esta proposicion no significa que la coalicion esté rota, hay periódicos que en vista de lo ocurrido anoche opinan que no se hará esperar la ruptura.

La reunion terminó acordándose que se reuniera en breve la asamblea del partido.

Ya he dicho que de provincias no se han recibido noticias de sucesos importantes. Por lo que mira al extranjero, llenan el corazon de pena las noticias que se reciben de Italia.

Las manifestaciones anticatólicas continúan en Venecia y Vicenza. En la primera de esas ciudades una turba ha penetrado en un convento cometiendo mil atropellos.

Suyo afectísimo. *El Corresponsal.*

NOTICIAS GENERALES.

De la batida que el gobernador de Zaragoza ordenó por los montes de Tauste, con motivo de varios secuestros verificados en aquella zona, ha resultado que los secuestradores abandonaron á sus víctimas, dándose á la fuga y cayendo después dos de ellos en poder de los guardias. El tercero se libró, gracias á la oscuridad de la noche. Se le sigue la pista. Los secuestradores tienen por apodo el *Patatero* y el *Jaque*.

Los secuestradores, con un trabuco y un fusil recortado, apresaron á los jóvenes Guedeá y Martínez, y enviaron á un criado de uno de estos á Tauste, para pedir 500 duros por el rescate de cada uno.

Volvió el criado á decir que la suma no podia entregarse, y no halló á los criminales; pero avisada la guardia civil, por confidencia de un pastor, fueron detenidos en la venta del Esloron dos secuestradores, y el tercero logró desaparecer, á pesar de los disparos que se le hicieron.

Los secuestrados Guedeá y Martínez se encuentran ya en sus respectivas casas.

En la Cristina (Huelva) acaeció lo siguiente:

Una mujer llamada *La Polla de Ayamonte* tuvo un altercado con un hombre que la obsequiaba. Este la roció una de estas noches el vestido con petróleo y le prendió fuego. La jóven, dice un periódico local, corrió á la calle con los brazos abiertos, semejando un globo de fuego, y aunque un transeunte le echó su capa y ahogó sus llamas, la desdichada murió al poco tiempo presa de indecibles dolores. Como presunto autor del delito, está preso en la cárcel de Ayamonte un albañil, casado y con hijos, de posicion bastante desahogada.

*La Nueva Era*, de Cádiz, se hace eco de rumores circulados en Ceuta, acerca de trabajos que se hacen para que dicha poblacion, dejando de pertenecer á la provincia de Cádiz, adquiera un carácter puramente militar; dependiendo tan sólo de las autoridades de esta clase.

A juicio del colega, ni á España ni á Ceuta conviene que esta plaza no sea más que un presidio, un mero atalaya; pues su situacion la hace á proposito á fines más altos y más útiles para la civilizacion y para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Segun el “Balance demográfico sanitario,” de nacimientos y defunciones ocurridas en Madrid y en la península durante el quinquenio de 1880-84 el número de muertes ocurridas durante los cinco años que comprende la estadística se eleva á 2.186877, y el de nacimientos en el mismo periodo de tiempo asciende á 2.520392. Resulta, pues, una diferencia de más á favor de los nacimientos en los años de 1880 á 1884, de 333515.

La enfermedad que más muertes ha producido, después de las agudas de los órganos respiratorios es la tisis, que ha dado un contingente de defunciones en los cinco años, de 104388. Siguen despues el catarro intestinal, la apoplejia, el *sartrampion* y la viruela tambien en proporciones considerables.

Dice *La Cruz* que Su Santidad Leon XIII ha concedido en Setiembre de 1886 dispensa de *cultus disparitas* á M. Luis



Moritz Kautkal, israelita, para casarse con D.ª Amalia Giron Anrich, católica, de Cartagena.

Es la primera vez que se concede esta dispensa para España.

El estado del movimiento de la población penal en el mes de Setiembre, que publica la Gaceta, acusa un aumento de 65 individuos durante el mes citado.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 27 de Noviembre 1886

Bajo la presidencia del señor alcalde D. Joaquín García y Echarrí, dió principio á las cuatro y media, con la aprobacion del acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas de la semana y se dió lectura de varias instancias de escaso interés que pasaron á las comisiones respectivas.

A la de Hacienda pasó una instancia de D. Cipriano Salvatierra, pidiendo que se emplee la lámpara universal en los sitios donde no hay alumbrado de gas.

El Sr. Echarte presentó un proyecto de condiciones para la subasta del pozo de la nieve.

Habiendo manifestado el Sr. Cumia, presidente de la comision de Abastos, que el Administrador del Vínculo le ha dirigido una comunicacion proponiendo se aumente el precio del pan que en dicho establecimiento se elabora, se acordó por algunos señores concejales el hecho de que hace muy poco tiempo se acordó elaborar mayor cantidad de pan precisamente por haber presentado dicho Administrador datos, según los cuales, se obtenia una ganancia líquida de 77 céntimos de peseta por hectólitro de trigo convertido en pan.

Este recuerdo impidió, como es consiguiente, una resolucioin inmediata sobre el aumento propuesto en el precio, que era de maravedí en libra. Alguien indicó resolviere la comision; ésta pretendia que resolviere el Ayuntamiento, en vista de lo cual, se acordó llamar al Administrador del Vínculo para hacerle varias preguntas acerca del particular.

Interin se llamaba al Sr. Lizasoain, continuó la sesion, preguntando el Sr. Echarte á cuánto ascendia lo recaudado por derechos de introduccion de uvas en la última temporada. Los señores Cumia y Blasco no pudieron dar á conocer el total de esa recaudacion.

En cambio se dijo que en la actualidad se están cobrando derechos devengados por introduccion de uvas el año pasado.

Se dió cuenta de un oficio del gobierno militar pidiendo local para hacer el sorteo de los quintos para el próximo reemplazo.

Se contestará que el local que posee el Municipio es insuficiente para el objeto.

Se leyó una extensa comunicacion del gobierno civil de la provincia, en el que se aprueba el proyecto de traida de aguas de Arteta.

Dicho oficio pasó á la comision que entiende en el asunto.

El señor presidente expuso lo que en el proyecto de nueva division territorial militar se dispone relativamente á Pamplona, proponiendo hacer algunas gestiones en el sentido que reclaman los intereses de esta localidad y provincia.

Despues de varias observaciones se acordó proceder en este asunto de acuerdo con la Diputacion Foral y provincial.

Terminados estos asuntos entró en la sala de sesiones el Sr. Lizasoain, administrador del Vínculo, quien á indicacion del señor presidente manifestó que se ha iniciado un alza firme en el precio del trigo y que esto aconseja, en su opinion, el aumento que ha propuesto en el precio del pan.

Explicó tambien la causa porque propone aumento en todas las clases de pan, excepto en las clases especiales. Añade que, de no admitirse el aumento que propone, no se ocasionarian perjuicios, sino únicamente dejaria de obtenerse la ganancia líquida que hasta ahora se conseguia.

Se acordó aprobar el aumento de precio propuesto y se levantó la sesion á las ocho menos cuarto.

Suscripcion mensual para el Asilo del Niño Jesús.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. vn.). Includes Suma anterior (222), El niño Angel Alvarez y Mayora (8), D. Silvestre Goicoechea (4), Polonio Escolá (4), D.ª Conchita Alfonso y Gaztelu (8), D. Francisco Seminario (4), Juan Seminario (4), Antonio Barriarte (4), TOTAL (258).

(Se continuará).

Donativos á favor del Asilo del Niño Jesús.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. vn.). Includes Suma anterior (124), El niño Doroteo Archanco (10), D. Victorino Aoiz (10), Antonio María Irigoyen (50), La niña María de los Angeles Huete y Moreau (20).

D. Miguel Francisco Muguero . . . 20
Benito Bustince . . . . . 4

TOTAL . . . . . 238

(Se continuará)

GACETILLAS.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Saturnino, Patrono de esta ciudad, la funcion solemne que el Ayuntamiento dedica anualmente en honor del que trajo á Pamplona la fé de Jesucristo.

Asistirá la Corporacion municipal y predicará el Licenciado D. Santiago Ozcoidi, Rector del Seminario de San Francisco Javier y catedrático del Conciliar.

El juéves por la noche fué herido en Cirauqui con arma de fuego el vecino de dicha villa Felipe Goñi por Segundo Leoz, de la misma vecindad.

El agresor ha sido detenido.

Parece que varias personas ilustradas de Tudela han celebrado una reunion al objeto de tratar de lo perjudicial que seria para dicha ciudad el formar parte de la Capitanía general de Zaragoza, segun se dispone en la nueva division territorial militar.

Han sufrido la multa correspondiente los conductores de dos carros que transitaban por el paseo de Valencia cargados de leña.

Con objeto de enterarles de un oficio que les interesa, se desea se presenten en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, el padre ó madre de los soldados fallecidos en Puerto-Rico, Pedro Juanena y Elizondo, hijo de José y de María; Juan Ardauz y Arreche, hijo de Tomás y de Luisa; Fernin Zabala y Artola, hijo de José y de Francisca; Francisco Asiain y Ugarte, hijo de Toribio y de Estefania; Miguel Iriberrí y Arrarás, hijo de Miguel y de Magdalena; Bernardino Ezourdia y Oroseda, hijo de Manuel y de Micaela.

Todos estos mozos pertenecian al 2.º batallon de linea de infantería de Cádiz.

Ayer por la tarde se recibió aviso en los centros oficiales de que se habia iniciado un incendio en una casa situada entre esta capital y el cercano pueblo de Cizur, y conocida por la Venta de Benito.

Ignoramos la causa y proporciones del siniestro. Tan pronto como se tuvo noticia de él, salieron hacia dicha casa unos veinte individuos del cuerpo de bomberos con el material correspondiente.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo primero de adviento.—San Gregorio III P. y cf.

En la Catedral.—A las diez Misa Mayor con sermon que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana se celebrará una Misa rezada y se hará la novena tambien rezada.

A las diez de la mañana Misa parroquial con sermon que predicará D. Bartolomé Isturiz.

A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. se cantarán completas á las que seguirá la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

En San Nicolás.—A las diez Misa parroquial con sermon que predicará D. Antonio Gonzalez.

En San Lorenzo.—A las diez Misa parroquial con sermon que predicará D. Miguel Bisio.

En San Agustin.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermon que predicará D. Santiago Ozcoidi.

A las cinco y media de la tarde, la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga dará principio á la novena de la Inmaculada Concepcion con el Stmo. expuesto, corona, Salve de Misioneros, sermon que predicará un R. P. Jesuita, novena con gozos cantados y reserva.

En Recoletas.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana y habrá Misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que despues de los ejercicios que la V. O. T. de San Francisco acostumbra hacer los cuartos Domingos del mes, se hará la reserva.

En Capuchinos.—A las tres de la tarde la V. O. T. de San Francisco celebra solemne funcion con el Stmo. expuesto y sermon.

Jueves.—San Saturnino.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana la novena de su titular.

A las diez procesion con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Misa solemne con sermon que predicará D. Santiago Ozcoidi.

A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. se cantarán completas, á las que seguirá la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

En San Agustin.—A las cinco y media de la tarde sigue la novena de la Inmaculada Concepcion, con Corona, el Stmo. expuesto, Salve de Mision, sermon, novena con gozos cantados y reserva.

En las Descalzas.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana y habrá Misa solemne quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.

Martes.—San Andrés, Ap.

En San Agustin.—Sigue la novena de la Concepcion Inmaculada, á las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, á las cinco y media se rezará la corona, se cantará Salve de Mision, sermon que predicará un R. P. Jesuita, novena con gozos cantados y reserva.

ANUNCIOS PREFERENTES.

VENTA DE REGALIZ.

Quien desee interesarse en la compra de una partida de regaliz puede dirigirse á la Secretaría de la villa de Artajona donde se admitiran proposiciones hasta el día 4 del próximo mes de Diciembre. Artajona 26 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Pedro Madoz.

¡Ojo, comerciantes!

Se avisa á los comerciantes y espendedores de calzado que en Barcelona se acaba de abrir nueva fábrica la que vende el calzado mas barato que ninguna de España segun observarán por los precios que á continuacion se expresan.

- Botinas caballero, á 72 pts. docena.
Id. id. llamadas tres suelas á 78 " "
Id. mate ó cuadrado, señora, á 54 " "
Id. charol y saten, á 72 " "

y sucesivamente inclusive el de niños. Para los pedidos á su dueño José Pozas, Consejo de Ciento, número 408.—1.º Barcelona.

Los pedidos deben ir acompañados de buenas referencias.

Venta.

Se vende una casa con 144 robadas de tierra blanca y dos viñas formando una de 16 peonadas. Esta venta se hará á pagar el precio de presente ó á plazos, segun convenga al comprador. Están libres de cargas.

Una pieza de muy buena clase, de 16 robadas sita en la margen de Subiza y Beriain. Libre de cargas.

En el paseo de Valencia, núm. 36, 3.º izquierda, darán razon.

1—3

VENTA DE FINCAS

en jurisdiccion de Orquin, valle de Ulzama

Se venden en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar simultáneamente en el despacho del Procurador de los Tribunales de esta capital D. Isaac Vidaurreta, calle Curia, núm. 5, piso 3.º donde está el título de propiedad, y en el lugar de Arraiz-Orquin, á las once de la mañana del día cuatro del próximo Diciembre, un prado de diez robadas en el paraje Tatocosoora; lindante Saliente con heredad de Salvatena, Mediodía y Norte terreno comun y Poniente heredad de Enecorena, y otro prado de once robadas se's almutadas en el paraje Urtibicoalorra, lindante Saliente rio, Mediodía heredad de Miguelenea, Poniente la de Salvatena y Norte camino.

Cada prado se subastará en un lote sin admitir postura menor que el valor de 2.619 pesetas por el primero y 2.980 pesetas por el segundo.

Se adjudicará en definitiva el remate al que resulte ser mejor postor una vez reunidos y confrontados los datos de las subastas verificadas en esta ciudad y en Arraiz-Orquin.

Darán más pormenores; el Notario de Lizaso, el Perito agrónomo de Almandoz D. Tiburcio Echandi y el que suscribe.

Pamplona 27 de Noviembre de 1886.—Isaac Vidaurreta.

Arriendo de yerbas.

No habiendo tenido efecto la subasta del arriendo de yerbas, aguas y estiércol del monte denominado Franco-andía, que estaba anunciada para el día 26 de Noviembre, se procederá á nuevo remate el día 6 de Diciembre próximo á las diez de la mañana, bajo el tipo de cuarenta mil reales vellon, por cuatro años y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa de D. Segundo Ariz del lugar de Galar, en cuya casa tendrá lugar el remate.

Pamplona 27 de Noviembre 1886.—El Presidente José Alfonso.

PODADERAS inglesas á estilo de Navarra, tijeras de podar de todos sistemas y clases, cocinillas económicas y estufas, batería de cocina en hierro fundido con porcelana y hierro esmaltado, herramientas de carpintería, herrería y demás artes y oficios, clavazon y toda clase de ferreteria.

CHAPITELA, 20.

CASA CAMPION.

Sucesor, Felipe Irure.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el núm. 29, vis de la calle de San Lorenzo de esta ciudad. Enterará del precio y demás el notario D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99.

LAS REUMAS, catarros pulmonares, bronquios, tisis, etc... los tiene el que quiere por no llevar la tan maravillosa franela vegetal de pino, que tantas veces ha dado prueba de su virtud.

En vista de los inmejorables resultados que ha dado para dichas enfermedades se participa que se ha recibido una segunda y gran remesa.

Para fuera de la ciudad dirigirse por carta á Odon Rouzaut, calle Chapitela, 24, Pamplona, que mandará muestras por el correo á las personas que las pidan.

ESTÁTUAS

Del Sagrado Corazon de Jesús, Corazon de María, San José, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul etc., etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios, púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los señores Bulfy y C.ª Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Asociacion de socorros mutuos de quintas para el reemplazo de 1886.

Todos cuantos deseen ingresar en ella, pueden, si gustan, concurrir á la reunion que se celebrará en el domicilio del que suscribe á la hora de las doce y en los dias siguientes:

- Dia 28.—Zona de Pamplona.
Dia 29.—Zona de Tafalla.
Dia 1.º Diciembre.—Zona de Tudela.

Como no es indispensable concurrir á las reuniones, se admiten desde luego asociados por el que suscribe, pudiendo tambien inscribirse en las Delegaciones y puntos siguientes:

- En Tafalla, Delegado, D. Faustino Garayoa, banquero.
En Tudela, D. Pedro Nolasco Diaz, procurador y propietario.
En Estella, D. Eugenio Santa Cruz, administrador de Rentas.

La inscripcion se cerrará definitivamente en las Delegaciones el día 9 de Diciembre, y el día 10 á las ocho de la noche en esta Gerencia, por ser al siguiente 11 el del ingreso en Caja.

Pamplona 26 de Noviembre de 1886.—Casiano Diaz.—17, Zapatería, 17.

EN CASA DEL ANDORRANO

CALLE POZO BLANCO NÚM. 12, se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion, como camisetas, calzoncillos de punto, medias de lana y calcetines, á precios sumamente baratos.

Tambien hay un buen surtido de toquillas, chaleos y un elegante surtido en ropas blancas para señora y niños, camisas para caballero desde 10 reales en adelante; mantas y sobrecamas y otros muchos géneros que no se anuncian, los que se venden á precios desconocidos.

12 Pozo Blanco 12.

¡Leed, ved y admirad!

Quince por ciento de descuento al contado, y á plazos diez reales vellon semanales en las máquinas para coser que en Estella, Comercio número 12, tiene nuestro corresponsal D. Bernardino Bastero.

NO EQUIVOCARSE.

Estella, Comercio, número 12.

ANUNCIO.

Para un comercio de tejidos de fuera de la capital se necesita un dependiente que lleve por lo menos cuatro ó cinco años de práctica en dicho ramo.

Para adquirir datos y quedar conformes en la colocacion, dirigirse á la calle Mercaderes número 7, comercio de pasamanería y mercería.

J. M. J.

de la Inmaculada Concepcion Sucursal de la de Barcelona de JUAN GRABULOSA. Establecida en Pamplona, Calle de San Agustin. núm. 6, frente á la Iglesia.

Los Sres. Sacerdotes hallarán en esta librería un variado surtido en libros Litúrgicos, así como en obras de Theologia y de Moral de varios autores.

Tambien hay variedad en devocionarios tanto de lujo, como económicos. Esta casa se encarga tambien de proporcionar cuantos encargos se le confien en obras morales.

Nota. Se venden las obras á precios del catálogo, el cual está de manifiesto para los señores que tengan á bien el mirarlo.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 27 (10'45 n.)

El Consejo se ha ocupado de la argumentacion que sostendrá el Gobierno en el debate político del Congreso; del convenio con los Estados-Unidos y de la cuestion de orden público.

El Corresponsal.

Madrid 27 (10'45 n.)

Los duques de Montpensier han elegido el panteon de Infantes del Escorial como sitio donde serán enterrados ellos é hijos.

- 4 p.º perpetuo . . . . . 65,30
4 p.º amortizable. . . . . 80,40
Billetes H. T. de Cuba. . . . . 96,00
Banco de España. . . . . 380,00

El Corresponsal.

Madrid 27 (10,15 n.)

Comision de aranceles de Francia ha elevado los derechos sobre el alcohol á cuarenta francos en lugar de treinta.

Cotizacion de hoy 27 en la Bolsa de París.

- 4 p.º español. . . . . 66 3/8
3 p.º francés. . . . . 83'20
Fabra.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.



# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

## CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

**El Tradicionalista** sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad y noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetas*; *cultos*; *anuncios preferentes y última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

## PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.



### A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

#### Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

#### Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

#### Elegancia.

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

#### Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

#### PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TERCENDEÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresion de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defuncion, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos, que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,

PAMPLONA.